

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216941112021

Fecha: 10-12-2021

20216941112021*

694

Señor **CESAR AUGUSTO CORTES ARGUELLO.**

Calle 61 D No. 18 K - 03 SUR.

Ciudad.

MADIE LO CONOCC LUCEMO WI BAALTAR

20186910061562.

REFERENCIA:

RADICADO No. **EXPEDIENTE No. COMPARENDO No.**

2018223490132443E. 11-001-0546537.

1355505.

CASO ARCO No.

Respetado ciudadano,

Me permito comunicarle, que este Despacho, mediante decisión de fondo, ordenó la desanotación de la medida correctiva, multa general tipo 2, en los medios sistemáticos correspondientes, REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL al igual que el ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE ASUNTO, teniendo en cuenta la actividad pedagógica realizada de su parte en EL PORTAL TM TUNAL, el día tres (03) de mayo de (2018), según certificado No. 0002069, correspondiente al comparendo No. 11-001-0546537, medida impuesta por un COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE PONE EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 1801 DE 2016, POR PRESUNTA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 27 NUMERAL 6, norma que taxativamente indica que: artículo 27 "Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: Numeral 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio".

Sin embargo, se le exhorta para que de ahora en delante de cumplimiento a lo establecido en la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia".

De otra parte, de lo anterior, se podrá notificar de forma personal en la secretaría, de la INSPECCIÓN 19 A DISTRITAL DE POLICÍA, ubicado en la diagonal 62 sur No. 20 F-20 sur, piso 2.

Atentamente,

ROSAURA SOSA VALDERRAMA. Inspectora 19 "A" Distrital de Policía

acres

PAOLA SUSANA GUERRERO ZULUAGA.

Abogada de Apoyo ĆPS 087-2021





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 15 17-7071			
YO ANDRES C	CHAUC Z		 • •
Yo ANDRES C identificado con cédula de ciud	adanía número	de	, en mi calidac
de notificador responsable de	las entregas de las comunicaciones o	oficiales de la Secretaria Distrita	I do Cabia
Alcaldia Local, manifiesto bajo	la gravedad de juramento prestado coj	n la firma de este documento, que	a ma acaraná a li
dirección registrada en la com	unicación relacionada a continuación	, la cual no pudo ser entregada	por las razone
expuestas:			P - I I I I I I I I I I I I I I I I I I
Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
150511112051	INSPECCION 19A	CESAN CONTES	19
Motivo de la Devolución	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Detaile	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido	SCLLEGA A LA DIRECCIO	NY NADIE LODIS	TINGUE
7. Cambio de Domicilio	SE EUIDENCIA FOTO		, , , , , , ,
8. Destinatario Desconocido		and the second s	
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita	15.12.2021		· - · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2ª Visita			-
3ª Visita	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	DATOS DEL NOTIFICAD	OOR	· .
Nombre legible	ANDACS CHAUEZ	7	_
Firma	John		· .
No. de identificación	79991	955	
en el artículo 209 de la Constit	nto esté en estado de devolución fijar tución Política de Colombia y en el de lo Contencioso Administrativo (Le	párrafo segundo del artículo 69	lo preceptuado del Código de
Constancia de fijación. Hoy,		ca fi	in In precents:
comunicación, en un lugar visibl	e de la Secretaría Distrital de Gobierno	o, siendo las siete de la mañana (7	:00 a.m.) por el
érmino de cinco (5) días hábiles.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Constancia de desfijación, El pre Gobierno por el término de cinc cuatro y treinta de la tarde (4:30 p	sente oficio permanecerá fijado en lug o (5) días hábiles y se desfijará él, p.m.).	gar visible al público de la Secreta	ría Distrital de , a las
Este documento deberá anexari	se a la comunicación oficial devuelt vos y expedientes y devolver a la d	a, su información asociarse al dependencia productora para in	radicado en el corporar en el